



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0053293/2019

23 OCT 2019

VISTO:

El Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN Res.HCS 949/2017 y Res.HCD 1093/2017), en el cual se establece en el subprograma B.2., fortalecer el desarrollo de la Bioinformática en el seno de la Facultad de Ciencias Químicas, considerando que es un área de vacancia para el desarrollo de la Biotecnología;

Que en dicho subprograma se establece promover el intercambio y visitas de Profesores, Investigadores y Estudiantes entre los Programas de grado y posgrado de la UNC y de la Universidad de Talca (Chile);

El acuerdo de cooperación bilateral suscrito entre la FCQ y la Universidad de Talca para la cooperación en temas relacionados con la Biotecnología y, en particular, con la Bioinformática para carreras de grado y posgrado de la FCQ (Res.Dec. 115/2018);

Que el Plan Estratégico FCQ 2015-2020 (Res.HCD 931/2015) establece en una de sus dimensiones "*Fortalecer la identificación del estudiante con el perfil y el ejercicio profesional*";

CONSIDERANDO:

Que la FCQ ha sido invitada para que estudiantes de la carrera de grado, Licenciatura en Biotecnología, participen del Simposio del **Consejo de Estudiantes de la Sociedad Internacional de Biología Computacional (ISCB)**, el cual se desarrollará en la Universidad de Talca (Chile) los días 8 y 9 de noviembre de 2019;

Que existen previsiones presupuestarias establecidas mediante el programa PROFOIN Educativo B.2 (Res.HCD 605/2019);

Que por CUDAP:EXP-UNC:0053293/2019 se ha llevado a cabo el proceso de selección para otorgar una beca estudiantil para asistir al Simposio ISCB entre los estudiantes de la Licenciatura en Biotecnología de esta Facultad siendo designados como Comité de Tribunal de Selección a los Directores de la Carrera Licenciatura en Biotecnología (Dr. Carlos Argaraña y Dra. María Elena Álvarez) y un Profesor de la asignatura Bioinformática y Biología Computacional (Dr. Rodrigo Quiroga), recomendando el otorgamiento de la beca el estudiante Genaro Angeloni (DNI: 40.296.509);

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Otorgar al estudiante de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, Genaro Angeloni (DNI: 40.296.509) una beca en concepto de apoyo económico de \$ 30.000 (pesos treinta mil) destinado a solventar gastos de pasaje y manutención para asistir al Simposio del **Consejo de Estudiantes de la Sociedad Internacional de Biología Computacional (ISCB)**, el cual se



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0053293/2019

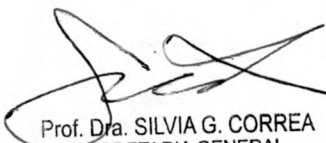
desarrollará en la Universidad de Talca (Chile) entre los días 8 y 9 de noviembre de 2019.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de PROFOIN Educativo -B.2- según presupuesto aprobado por Res.HCD 605/2019.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
MMM/scb

2226


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC